

CONFERENCIA MUNDIAL DE LA OMS SOBRE LA MEJORA DE LA COHERENCIA NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS **ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

Lograr los ODS - Vencer a las ENT

#venceralas**ENT**

18-20 DE OCTUBRE DE 2017
MONTEVIDEO, URUGUAY

ENT: UNO DE LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PARA EL DESARROLLO EN EL SIGLO XXI

Los dirigentes mundiales coinciden en que la carga mundial y la amenaza de las enfermedades no transmisibles (ENT) –sobre todo las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas– se encuentran entre los principales retos sanitarios de nuestros tiempos.

En 2015, las ENT provocaron 40 millones de muertes, lo que representa el 70% de todas las muertes en el ámbito mundial. Un elevado porcentaje fueron muertes prematuras: más de 15 millones de personas (el 38% de las muertes por ENT y el 27% de todas las muertes en el ámbito mundial) fallecieron entre los 30 y los 70 años de edad. El 85% de las muertes prematuras por ENT ocurrieron en países en desarrollo, incluido un 41% en países de ingresos bajos y medianos, en los que la probabilidad de morir debido a una ENT entre los 30 y los 70 años es hasta cuatro veces superior que en los países desarrollados. La mayoría de los 15 millones de muertes prematuras por ENT podían haberse prevenido o retrasado.

Ahora bien, con la tasa actual de descenso de la mortalidad prematura por las cuatro principales ENT, el mundo no podrá cumplir la meta 3.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a saber, de aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por ENT mediante su prevención y tratamiento.

Las políticas nacionales en sectores distintos al de la salud inciden enormemente en la mortalidad prematura debida a las ENT.

Pueden obtenerse beneficios para la salud más fácilmente influyendo en las políticas públicas de sectores como el de la agricultura, la producción de alimentos, la producción farmacéutica, los impuestos, el comercio y el desarrollo urbano que interviniendo solamente en la política sanitaria. Uno de los principales obstáculos en el ámbito de país, sin embargo, es la falta de capacidad para lograr la coherencia normativa –en todos los sectores, a todos los niveles y con la participación de todos los agentes– para reducir las muertes prematuras debidas a las ENT.

La Conferencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Presidencia del Uruguay y el Ministerio de Salud del Uruguay organizarán la **Conferencia Mundial de las ENT sobre la mejora de la coherencia normativa entre las distintas esferas en las cuales se formulan políticas que influyen en el logro de la meta 3.4 de los ODS sobre las ENT de aquí a 2030**. El Presidente del Uruguay acogerá la Conferencia, que tendrá lugar del 18 al 20 de octubre de 2017 en Montevideo.

El mandato de la Conferencia se deriva de la acción 1.3 del plan de trabajo del mecanismo de coordinación mundial de la OMS sobre las ENT para 2016-2017, así como del proceso de preparación para la tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las ENT, programada para 2018.

Fin y objetivos de la Conferencia

El **fin** de la Conferencia es poner de relieve los vínculos cruciales existentes entre la reducción de las muertes prematuras por ENT y la mejora de la coherencia normativa en ámbitos que afectan a la gobernanza, la prevención, el tratamiento y la vigilancia de las ENT.

Los **objetivos** de la Conferencia son los siguientes:

- » Ofrecer orientaciones a los Estados Miembros sobre cómo alcanzar la meta 3.4 de los ODS de aquí a 2030 influyendo en las políticas públicas de sectores diferentes al de la salud y mejorando la coherencia normativa.
- » Poner en marcha un conjunto de nuevas iniciativas mundiales que ayudarán a los países a acelerar los progresos logrados hasta la fecha en la reducción de la mortalidad prematura por ENT e impulsar sus esfuerzos por lograr la meta 3.4 de los ODS.
- » Intercambiar experiencias nacionales en la mejora de la coherencia normativa para lograr las nueve metas mundiales de aplicación voluntaria sobre las ENT para 2025.
- » Poner de relieve el sector de la salud como principal impulsor de la mejora de la coherencia normativa para el logro de la meta 3.4 de los ODS.

Segmentos de la Conferencia

En la Conferencia participarán los tres **segmentos** siguientes:

- » Diálogo de Estados Miembros, organizaciones de las Naciones Unidas y agentes no estatales.
- » Segmento ministerial para los Estados Miembros y las Organizaciones de las Naciones Unidas a nivel de ministros y directores nacionales sobre ENT.
- » Segmento de alto nivel para los Estados Miembros y las organizaciones de las Naciones Unidas a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno y jefes de organizaciones de las Naciones Unidas.

Resultados previstos de la Conferencia

Se prevé que la Conferencia dé lugar a un documento final conciso, aprobado por los participantes.

El documento final podrá servir también como aportación a los debates de la 71.ª Asamblea Mundial de la Salud sobre los preparativos para la tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre las ENT, prevista para 2018, así como al proceso intergubernamental sobre el documento final de la tercera Reunión de Alto Nivel sobre la ENT de 2018, que tendrá lugar bajo los auspicios del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Más información

Para más información sobre la Conferencia, sírvanse enviar un correo electrónico a policycoherence2017@who.int y visitar la página www.who.int/montevideo2017

